



FIRMADO POR

Secretaría General
Aránzazu Calvo González
28/05/2026



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
28/05/2026



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
28/05/2026



DECRETO

Examinado el expediente del Servicio de Presidencia clase Servicios año 2026, (B010202/2026-0001), relativo al plan de Medios para la difusión publicitaria institucional.

Vistos:

Primero. El Decreto número 752 de fecha 24 de febrero de 2026, por el que se aprueba el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca 2026 en el que está incluida la Campaña "Exposición Lucien Briet".

Segundo. El informe jurídico emitido por la Jefe de Servicio de Secretaría General de fecha 19 de febrero de 2026, así como la correspondiente retención de crédito (2026.2.0004987.000) y el informe de fiscalización número 153/2026, emitidos por la Intervención de la Corporación en fecha 19 de febrero de 2026, todo ello en la tramitación del Plan de Medios citado anteriormente.

Tercero. El Informe-Propuesta Justificativa de la necesidad de proceder a la ejecución y contratación de la Campaña citada anteriormente firmada por la administrativo de Presidencia, responsable de contratación, por la Vicepresidenta Segunda de la Diputación Provincial de Huesca y por el Presidente de la Corporación.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Primero. Aprobar la Campaña "Exposición Lucien Briet", en medios de comunicación de la provincia y autonómicos más relevantes, Campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca de 2026.

La campaña publicitaria constará de inserciones y mailing a través de prensa especializada propuesta por el Departamento de Cultura. Además se contemplan inserciones publicitarias en los principales medios en papel, noticia patrocinada en medios digitales de toda la provincia y cuñas de radio en las emisoras de la capital.

Segundo. A tenor de lo anterior, proceder a realizar las siguientes adjudicaciones, por un importe total de 19.872,51 € de acuerdo al detalle contenido en la Campaña "Exposición Lucien Briet" y los presupuestos presentados que obran en el expediente:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Decreto Nº 1907 de 28/05/2026 "Decreto de aprobación campaña Exposición Lucien Briet" - SEGRA 1020727

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7





FIRMADO POR

Secretaría General
Aránzazu Calvo González
28/05/2026



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
28/05/2026



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
28/05/2026

Prensa Especializada, por un importe de 1.996,50 € distribuidos de la siguiente forma:

1. Adjudicar a la empresa Masdearte Contenidos Digitales S.L., con domicilio en Calle Sor Ángela de la Cruz, n.º 10-7º C, 28020 Madrid, CIF B86167822, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet" en el medio de comunicación "Masdearte", consistente en la publicación de banner tamaño 262x180 px. fijo en portada y secciones con enlace a página web del anunciante, envío de boletín digital exclusivo a 24.000 suscriptores y publicación de contenido y difusión en redes sociales (Facebook, X e Instagram), por un importe base de 750,00 €, siendo el IVA de 157,50 €, lo que hace un total de 907,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

2. Adjudicar a la empresa Producciones de Arte y Pensamiento S.L., con domicilio en Calle Juan de Iziar, n.º 5, 28017 Madrid, CIF B87266961, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet" en el medio de comunicación "Exit", consistente en el envío EXITmail Esp., banner cabecera boletín EXIT-Express y banner lateral/robapáginas, por un importe base de 900,00 €, siendo el IVA de 189,00 €, lo que hace un total de 1.089,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

MEDIOS ESCRITOS, por un importe de 9.647,01 €, distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U., con domicilio en Paseo Independencia, n.º 29, 50001 Zaragoza, con CIF B99288763, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación "Heraldo de Aragón", consistente en la inserción de un robapáginas de 196x228 mm, por un importe base de 1.899,80 €, siendo el IVA de 398,96 €, lo que hace un total de 2.298,76 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

2.- Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en Calle Antonio Angulo Araguás, n.º 4 bajo, 22005 Huesca, CIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación "Diario del Alto Aragón", consistente en la inserción de un robapáginas de 196x228 mm, por un importe base de 980,00 €, siendo el IVA de 205,80 €, lo que hace un total de 1.185,80 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

3.- Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés, n.º 37, 50005 Zaragoza, Prensa Diaria Aragonesa S.A., la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación "El Periódico de Aragón", consistente en la inserción de un robapáginas de 200x220 mm, por un importe

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Decreto Nº 1907 de 28/05/2026 "Decreto de aprobación campaña Exposición Lucien Briet" - SEGRA 1020727

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7





FIRMADO POR

Secretaría General
Aránzazu Calvo González
28/05/2026



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
28/05/2026



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
28/05/2026



Gabinete de Presidencia

base de 1.400,00 €, siendo el IVA de 294,00 €, lo que hace un total de 1.694,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

4.- Adjudicar a D. Eduardo Gracia Viscasillas, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación "Revista Huesca Aki", consistente en la inserción de una página (173x232 mm), por un importe base de 247,93 €, siendo el IVA de 52,07 €, lo que hace un total de 300,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

5.- Adjudicar a la empresa Comunicación Pirineos, S.L., con domicilio en Calle Academia Cerbuna, 6-1º C, 22300 Barbastro (Huesca), con CIF B22259394, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación "Huesca Talento", consistente en la inserción de una página a color de 173x239 mm, por un importe base de 350,00 €, siendo el IVA de 73,50 €, lo que hace un total de 423,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

6.- Adjudicar a la empresa Revista Cuatro Esquinas, S.L., con domicilio en Calle Coso Alto, n.º 34, 22003 Huesca, con CIF B22149728, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación "Revista 4 Esquinas", consistente en la inserción de una página en color de 180x265 mm, por un importe base de 600,00 €, siendo el IVA de 126,00 €, lo que hace un total de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

7.- Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avenida Hernán Cortés, n.º 37, 50005 Zaragoza, CIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación "La Crónica de la Hoya de Huesca", consistente en la inserción de un robapáginas color impar de 167x220 mm, por un importe base de 980,00 €, siendo el IVA de 205,80 €, lo que hace un total de 1.185,80 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

8. Adjudicar a la empresa Alegría de Monzón y Cinca Medio S.L., con domicilio en Calle Molino, n.º 14, 22400 Monzón (Huesca), con CIF B22409999, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación "Alegría de Monzón y Cinca Medio", consistente en la inserción de una página de 200x275mm, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

9.- Adjudicar a la empresa Sileoh S.L., con domicilio en Calle Valle de Estós, n.º 5, 22300 Barbastro (Huesca), con CIF B22432561, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación "Revista Ronda Somontano", consistente en la inserción de una página de 200x275mm, por un importe base

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Decreto Nº 1907 de 28/05/2026 "Decreto de aprobación campaña Exposición Lucien Briet" - SEGRA 1020727

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA CZ9F 4ZW4 R22F 9J2W

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Lucien Briet - SEFYCU 6893360

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

Secretaría General
Aránzazu Calvo González
28/05/2026



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
28/05/2026



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
28/05/2026



Gabinete de Presidencia

de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

10.- Adjudicar a D. Francisco Aznar Magdaleno, con domicilio en [REDACTED], con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación "Somos Litera", consistente en la inserción de una página de 200x275mm, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

11.- Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicación S.L., con domicilio en Calle Teresa de Calcuta, n.º 6, bajo, 22400 Monzón (Huesca), con CIF B22423685, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación "La Clamor de Monzón y Cinca Medio", consistente en la inserción de una página (172x244 mm), por un importe base de 220,00 €, siendo el IVA de 46,20 €, lo que hace un total de 266,20 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

12.- Adjudicar a la empresa Obispado de Barbastro-Monzón, con domicilio en Calle Graus, n.º 10, 22300 Barbastro (Huesca), con CIF R2200028E, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación "El Cruzado Aragonés", consistente en la inserción de una página de 255x338,50 mm, por un importe base de 395,00 €, siendo el IVA de 82,95 €, lo que hace un total de 477,95 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

MEDIOS RADIOFÓNICOS, por un importe de 3.146,00 € distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución, n.º 21, 50001 Zaragoza, con CIF A50043777, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación "Radio Huesca OM y Radio Huesca FM", consistente en la promoción con cuñas publicitarias, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

2.- Adjudicar a la empresa Radio Popular S.A.-Cope, con domicilio en Calle Coso Bajo 83 1º, 22001 Huesca, con CIF A28281368, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet" en el medio de comunicación "Cope Huesca", consistente en la promoción con cuñas publicitarias, por un importe base de 600,00 €, siendo el IVA de 126,00 €, lo que hace un total de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Decreto Nº 1907 de 28/05/2026 "Decreto de aprobación campaña Exposición Lucien Briet" - SEGRA 1020727

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA CZ9F 4ZW4 R22F 9J2W

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Lucien Briet - SEFYCU 6893360

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

Secretaría General
Aránzazu Calvo González
28/05/2026



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
28/05/2026



FIRMADO POR

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
28/05/2026



3.- Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero, n.º 76, 5º, 50003 Zaragoza, con CIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación "Onda Cero Huesca", consistente en la promoción con cuñas publicitarias, por un importe base de 500,00 €, siendo el IVA de 105,00 €, lo que hace un total de 605,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

4.- Adjudicar a la empresa Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio en calle Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con CIF B22386569, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet" en el medio de comunicación "EsRadio", consistente en la promoción con cuñas publicitarias, por un importe base de 500,00 €, siendo el IVA de 105,00 €, lo que hace un total de 605,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

MEDIOS DIGITALES, por un importe de 5.083,00 €, distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa El Eco de los Libres S.L., con domicilio en Calle Coso Alto, n.º 19, 1º C, con CIF B10791812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación digital www.eldiariodehuesca.com, mediante una noticia patrocinada, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

2.- Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicación S.L., con domicilio en Calle Teresa de Calcuta, n.º 6, local, 22400 Monzón (Huesca), con CIF B22423685, la contratación del Servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación digital www.cincamedionoticias.com, mediante una noticia patrocinada, por un importe base de 400,00 €, siendo el IVA de 84,00 €, lo que hace un total de 484,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

3.-Adjudicar a la empresa D.ª Patricia Puértolas Alegre, con domicilio en [REDACTED] NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación digital www.desdemonegros.com, mediante una noticia patrocinada, por un importe base de 400,41 €, siendo el IVA de 84,09 €, lo que hace un total de 484,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

4.- Adjudicar a la empresa Jacetania Express Comunicación, S.C.P., con domicilio en Calle Ferrenal, n.º 16. 2º C. 22700 Jaca (Huesca), con CIF J22414957 la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación digital www.jacetaniaexpress.com, mediante una noticia patrocinada, por un importe base de 400,00 €, siendo el IVA de 84,00 €, lo que hace un total de 484,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Decreto Nº 1907 de 28/05/2026 "Decreto de aprobación campaña Exposición Lucien Briet" - SEGRA 1020727

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>





FIRMADO POR

Secretaría General
Aránzazu Calvo González
28/05/2026



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
28/05/2026



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
28/05/2026

5.- Adjudicar a D.ª Ruth Elvira Laliena, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación digital www.rondasomontano.com, mediante una noticia patrocinada, por un importe base de 400,00 €, siendo el IVA de 84,00 €, lo que hace un total de 484,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

6.- Adjudicar a D. Víctor Bonet Orries, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación digital www.diariobajocinca.com, mediante una noticia patrocinada, por un importe base de 400,41 €, siendo el IVA de 84,09 €, lo que hace un total de 484,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

7.- Adjudicar a D.ª Concha López Encuentra, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación digital www.sobrarbedigital.com, mediante una noticia patrocinada, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

8. Adjudicar a Gema Lumbreras Lacarra, con domicilio en [REDACTED] y NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación digital www.prismanorte.com, mediante una noticia patrocinada, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

9.- Adjudicar a D. Alberto Cebrian Félix, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED], la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación digital www.diariodelcampo.com, mediante una noticia patrocinada, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

10.- Adjudicar a D.ª. Laura Zamboraín Castán, con domicilio en [REDACTED] con NIF [REDACTED] la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Exposición Lucien Briet", en el medio de comunicación digital www.pirineos.es, mediante una noticia patrocinada, por un importe base de 300,00 €, siendo el IVA de 63,00 €, lo que hace un total de 363,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato será desde su adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

Tercero. La responsable del contrato será la administrativa de Presidencia, M.ª José Fondevila Hernández.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Decreto Nº 1907 de 28/05/2026 "Decreto de aprobación campaña Exposición Lucien Briet" - SEGRA 1020727

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 7





FIRMADO POR

Secretaría General
Aránzazu Calvo González
28/05/2026



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
28/05/2026



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
28/05/2026



Gabinete de Presidencia

Cuarto. El plazo de ejecución será desde la fecha de adjudicación hasta el 2 de agosto de 2026.

Quinto. Autorizar y disponer el gasto por importe de 19.872,51 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2026.13.3300.22602 Publicidad. Cultura, Educación y Deporte, RC núm. 2026.2.0004987.000 de los Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2026.

Sexto. La forma de pago del precio se realizará mediante la presentación de una o varias facturas conformadas por la Vicepresidenta 2ª.

Séptimo. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso administrativo, ante la Sección de lo contencioso administrativo del Tribunal de Instancia, con sede en la capital de la provincia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la práctica de esta notificación.

En los términos de la DA 15 de la LCSP los plazos se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de la notificación siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado en el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario desde la recepción de la notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica,

Doy fe

La Secretaria General

El Presidente

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Decreto Nº 1907 de 28/05/2026 "Decreto de aprobación campaña Exposición Lucien Briet" - SEGRA 1020727

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA CZ9F 4ZW4 R22F 9J2W

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación campaña Lucien Briet - SEFYCU 6893360

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7